



Yuku kivii

Siempre Vivas

Cuadernillo testimonial para el fortalecimiento de la participación política y comunitaria y erradicar la violencia de género contra las nañaa' tavii (mujeres mixtecas)

Yuku kivii *Siempre Vivas*

Cuadernillo testimonial para el fortalecimiento de la participación política y
comunitaria y erradicar la violencia de género contra las
nañaa' tavii (mujeres mixtecas)



Gobierno de
México



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Titulo: Yuku kivii. Siempre Vivas

Primera edición 2024

Investigación, trabajo de campo, sistematización y redacción: Yerid López Barrera

Asesoría: Margarita Dalton Palomo

Facilitadoras: Norma Don Juan Pérez y Yerid López Barrera

Ilustraciones originales: Arturo López Pío

Traducción español - tuu' tavii: Lourdes Sixto Martínez

Diseño editorial: Carlos Ángel Rodríguez López

Corrección de estilo: Anabel Yahuitl García

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
CIESAS Pacífico Sur

Proyecto realizado gracias al apoyo del
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías CONAHCYT

Correo electrónico: yeridlopez@gmail.com

Oaxaca, México, 2024.



Esta obra se publica bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0).

Puede ser reproducida con el permiso previo, por escrito de la autora.

Agradecimientos

Este cuadernillo es posible gracias a las experiencias, voces y testimonios de las compañeras autoridades de las comunidades de San Simón Zahuatlán y Santos Reyes Yucuná, Oaxaca. Agradezco profundamente su generosidad, trabajo, tiempo, disposición y confianza.

A Norma Don Juan por los conocimientos, experiencias y corazón que puso en el taller. A Mónica Arias por su indispensable apoyo y acompañamiento. A Diego Ugalde, generoso y sensible compañero. A Eva Gálvez gracias por su guía y valiosa interlocución.

Al equipo de investigadoras del CIESAS Pacífico Sur: Dra. Margarita Dalton, Dra. Dulce Gómez, Dra. Marlen Martínez y Dr. Julio Morales, pilares fundamentales de este trabajo.

ÍNDICE

ANTECEDENTES	5
PRESENTACIÓN	7
PUNTOS DE PARTIDA TEÓRICO METODOLÓGICOS	9
<i>I. MI CORAZÓN SE CONTENTA / KUDII ANIMAI.</i>	
DIAGNÓSTICO COMUNITARIO	12
<i>II. LA VIOLENCIA ES COMO UN ESPEJO / A ÑAA´ INN XIDAA XAA.</i>	
EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES MIXTECAS	25
<i>III. OTRA FORMA DE GOBERNAR / INKAA NUU NAA KUU NEE´CHUU.</i>	
PREOCUPACIONES, PROPUESTAS Y ACCIONES DESDE LAS MUJERES	34
REFLEXIONES FINALES	38
BIBLIOGRAFÍA	41

Antecedentes

Desde 2022, un equipo de investigación del CIESAS Pacífico Sur implementó el proyecto CONAHCYT 309325 titulado “¿Hacia la igualdad para la participación política de las mujeres indígenas en los sistemas normativos internos? Un estudio sobre los efectos del Decreto de Paridad entre géneros en los municipios más pobres de Oaxaca”. Este proyecto estuvo a cargo de la Dra. Margarita Dalton, la Dra. Dulce Gómez, la Dra. Marlen Martínez y el Dr. Julio Morales.

El objetivo principal del proyecto fue analizar los efectos de la implementación del Decreto de Paridad entre Géneros en la participación comunitaria y ciudadana de las mujeres en contextos indígenas. Este estudio se enfocó en mujeres que ocupan cargos en dos municipios con Sistemas Normativos Internos de mayor pobreza en Oaxaca: Santos Reyes Yucuná y San Simón Zahuatlán, con el fin de generar recomendaciones de política pública y desarrollar acciones de educación y de difusión mediática en materia de igualdad de género, para contribuir a la participación igualitaria de las mujeres indígenas en sus cabildos municipales.

La investigación se abordó desde una perspectiva crítica de la categoría pobreza, proponiendo alternativas desde la antropología aplicada con un enfoque etnográfico (Guber, 2001) y dialógico (Freire, 1986). Se incorporó una perspectiva de género, particularmente el concepto “conocimiento situado” (Haraway, 1995).

Se utilizaron herramientas del método etnográfico como el diálogo, la entrevista y los grupos focales para contribuir a un cambio positivo en las percepciones sobre las mujeres, partiendo de la premisa de que la participación política de las mujeres no se logra solo a través de leyes y decretos, sino también cambiando actitudes, creencias, subjetividades e ideologías de quienes gobiernan y de quienes son gobernadas.

Entre los objetivos específicos del proyecto se incluyeron: identificar, desde la perspectiva de género, las barreras estructurales y culturales, así como los espacios obtenidos por las mujeres en cargos; analizar las relaciones de género entre las autoridades municipales y comunitarias; visibilizar y analizar las resistencias y violencias en espacios públicos y privados derivadas del ejercicio político de las mujeres; conocer las estrategias y reacciones de las mujeres ante la violencia; generar recomendaciones de política pública y acciones educativas; y finalmente, difundir la importancia de la participación ciudadana y comunitaria de las mujeres en cápsulas radiofónicas.

Algunos de los principales obstáculos identificados que impiden el desarrollo pleno de la participación de las mujeres incluyen: violencia de género, analfabetismo, escasa continuidad entre los periodos de gobierno, nula capacitación, información y orientación sobre cómo ejercer su cargo, desinterés en temas de género, casos de violencia política en razón de género, y la omisión y desprecio de las voces y participación de las mujeres.

El informe final de este proyecto aún no es de carácter público; sin embargo, se pueden consultar algunos artículos académicos generados por el equipo, como el del Dr. Julio Morales, “Violencia política contra mujeres indígenas en los municipios más pobres de México” (2021), y los escritos en coautoría con la Dra. Dulce Gómez y la Dra. Marlen Martínez, “Mujeres indígenas rurales y pobreza. Los impactos de las desventajas frente a los recursos” (2022). Además, los productos audiovisuales están disponibles en la página oficial del CIESAS Pacífico Sur en los siguientes enlaces:

- 1) Cápsulas sobre los derechos políticos de las mujeres indígenas: <https://pacificosur.ciesas.edu.mx/unidad-regional-pacifico-sur/mujeres-indigenas-y-derechos-politicos/>
- 2) Conoce el documental “La participación política se escribe en femenino”: <https://pacificosur.ciesas.edu.mx/unidad-regional-pacifico-sur/conoce-el-documental-la-participacion-politica-se-escribe-en-femenino/>

Presentación

Yuku kivii. Siempre vivas. Cuadernillo testimonial para el fortalecimiento de la participación política y comunitaria y eradicar la violencia contra las nañaa' tavii (mujeres mixtecas). Este cuadernillo ha sido pensado como una herramienta para mujeres que ocupan cargos de autoridad en sus comunidades, ya sean presidentas, regidoras, secretarías, suplentes o vocales. Su propósito es que puedan reconocerse en los testimonios, reflexiones y propuestas aquí expresadas, y continuar fortaleciendo el diálogo y el intercambio colectivo sobre la participación política y comunitaria de las mujeres indígenas.

El cuadernillo presenta los testimonios y experiencias de participación de siete mujeres autoridades, con el objetivo de sensibilizar y motivar a la acción. Además, ofrece alternativas colectivas para que más mujeres puedan participar en cargos comunitarios y en cabildos municipales en condiciones de igualdad y sin violencias.

Este cuadernillo es el resultado del *Taller de Sistematización de Experiencias de Mujeres Mixtecas de los municipios de Santos Reyes Yucuná y San Simón Zahuatlán, Oaxaca, para la promoción de la participación política y la erradicación de la violencia contra las mujeres.* Este taller forma parte de la estancia posdoctoral de la Dra. Yerid López Barrera, realizada en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Pacífico Sur, durante el periodo 2023-2025. El proyecto, titulado *Erradicación de la violencia de género y promoción de la participación política, ciudadana y comunitaria de mujeres indígenas en los municipios más pobres ¹ del estado de Oaxaca: procesos de formación educativa en comunicación comunitaria y prácticas socio-artísticas*, busca contribuir a la erradicación de la violencia de género y a la promoción de la participación política, ciudadana y comunitaria de las mujeres indígenas, mediante procesos de formación educativa en comunicación y prácticas socio-artísticas.

El taller que sustenta este cuadernillo sirvió principalmente como un espacio de encuentro y reflexión colectiva para las mujeres autoridades participantes, donde pudieron compartir y expresar sus vivencias.

¹ Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, CONEVAL 2015.

Fue la primera vez que estas mujeres se reunieron y escucharon mutuamente sobre el ejercicio de sus cargos. El taller se llevó a cabo en el municipio de Santos Reyes Yucuná, en el distrito de Huajuapán de León, en la región Mixteca baja del estado de Oaxaca, los días 15, 16 y 17 de marzo de 2024, con una duración total de 12 horas. Su realización fue posible gracias a las facilidades otorgadas por ambos municipios y a las gestiones de las regidoras en turno.

La convocatoria fue abierta y dirigida a mujeres autoridades de Santos Reyes Yucuná y San Simón Zahuatlán, tanto a aquellas que hubieran ocupado cargos anteriormente como a las que, al momento del taller, estuvieran desempeñando funciones en el cabildo, en puestos de toma de decisiones, y/o liderado comités de comedores comunitarios, clínicas de salud, comités de padres y madres de familia, entre otros.

El taller contó con la participación de siete mujeres jóvenes. De ellas, seis hablaban tanto mixteco como español, mientras que una solo hablaba español. La composición del grupo incluyó a cinco autoridades de Santos Reyes Yucuná y dos de San Simón Zahuatlán, con edades comprendidas entre los 19 y los 38 años; cinco de las participantes son madres. En cuanto a su nivel educativo, se tuvo conocimiento de que dos habían completado la educación primaria, dos la secundaria, una la preparatoria, y el nivel educativo de dos más es desconocido. Por acuerdo de todas las participantes, se ha decidido omitir sus nombres.

La facilitación estuvo a cargo de la Dra. Yerid López Barrera, antropóloga feminista, y de la Lic. Norma Don Juan Pérez, activista nahua con amplia experiencia en la educación popular e integrante de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas CONAMI. El taller se impartió en español, debido a que las facilitadoras no dominaban el Tuu' tavii (mixteco). Sin embargo, durante algunas actividades grupales, las participantes se comunicaban en Tuu' tavii y luego traducían para las facilitadoras.

Este cuadernillo también busca caracterizar la experiencia de participación política comunitaria de las mujeres mixtecas y ofrecer alternativas a la violencia de género, a partir de sus propios conocimientos, saberes y prácticas en estos dos municipios.

Esperamos que este material contribuya a fortalecer otros procesos y experiencias de participación política de mujeres indígenas. Que este cuadernillo sea espejo de fortaleza y trace nuevos caminos hacia la igualdad y una vida libre de violencia para las mujeres.

Puntos de partida teórico metodológicos

Dado que el objetivo de este cuadernillo no es profundizar en perspectivas teóricas y conceptos, sino recoger el testimonio de las mujeres autoridades, sólo se mencionarán brevemente algunos puntos de partida, con miras a una reflexión teórica posterior en un artículo académico.

La sistematización de experiencias es una forma de trabajo y una propuesta pedagógica que, al menos dentro de las ciencias sociales, tuvo su auge en los años 70 y 80 en el sur de América Latina, principalmente en países como Brasil, Argentina y Colombia. Esta práctica surge de la tradición de la educación popular promovida por Paulo Freire y Orlando Fals Borda, así como de la Investigación Acción Participativa (IAP).

Este taller y el cuadernillo resultante se guiaron por los principios metodológicos de la sistematización de experiencias, utilizando como referentes teóricos centrales la investigación-acción feminista, las pedagogías de la educación popular y la comunicación comunitaria, principalmente retomadas de la Red Mesoamericana de Educación Popular (Red Alforja).

“La sistematización de experiencias es un tipo de investigación y práctica social intencionada. En este sentido la apropiación crítica de la experiencia vivida por parte de sus propias y propios participantes es un ejercicio ético-político que lleva implícita una determinada visión del mundo y la sociedad” (Cendales y Gómez, 2022: 276). En la práctica, con el grupo a trabajar, se delinearán preguntas generadoras y ejes temáticos. La experiencia de la sistematización está relacionada con los conocimientos de la vida que se construyen al experimentar, con otras y otros, el hecho de reunirse u organizarse para luchar contra aquello que se va significando como violento, dominante o injusto (Molinier, 2008, en Cendales y Gómez, 2022: 271). Además, las pedagogías populares sitúan la experiencia individual en un contexto social y comunitario (Kaplun, 2002).

También se buscó que, a partir de las herramientas de la comunicación comunitaria, se produjeran materiales pedagógicos, escritos y audiovisuales para socializar los procesos y resultados.

Los talleres de sistematización de experiencias son únicos, pues responden a su propio contexto social, a la historia y al territorio, así como a las situaciones y experiencias de cada persona y comunidad. Por lo tanto, no existe una única forma de llevar a cabo estos procesos. Sus objetivos centrales están encaminados a recopilar, clasificar y ordenar las experiencias de las personas para lograr una mejor comprensión, con el fin de transformar la realidad.

En este sentido, para esta sistematización se valoró el testimonio de las mujeres autoridades en relación con sus trayectorias de participación, a la par de sus historias de vida. Así, surgieron preocupaciones, vivencias, y propuestas de cambio para abordar las problemáticas identificadas.

Para ello, se realizaron una serie de ejercicios que guiaron la reflexión. Primero, se partió de un breve diagnóstico comunitario para entender el lugar que ocupan las mujeres en sus comunidades y cómo se sienten al respecto, qué aspectos de su comunidad les agradan y cuáles no. En una segunda sesión, se discutieron directamente las experiencias de participación de cada una, basándose en su trayectoria de vida personal e identificando tanto los obstáculos como las oportunidades. Finalmente, en la tercera sesión, se plantearon alternativas y propuestas para abordar las problemáticas encontradas, centrándose principalmente en enfrentar la violencia.

Es importante mencionar que, desde la perspectiva de la antropología feminista y la investigación-acción feminista, se considera fundamental que la identificación de problemas y la formulación de posibles soluciones provenga de las propias mujeres. Eso permite conocer la realidad, entenderla, intervenir en ella y transformarla en beneficio de las mujeres.

En este sentido, los objetivos específicos del taller son los siguientes:

- Identificar el sentido de la participación para las mujeres y sus motivaciones. Conocer los obstáculos y dificultades que enfrentan, así como los factores y contextos que impiden su pleno desarrollo en la participación política.
- Generar conocimiento colectivo a partir de la sistematización de experiencias de las mujeres, con el fin de contribuir a transformar las condiciones de desigualdad en las que actualmente participan y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Contribuir con este conocimiento a la producción de políticas públicas, diseñadas acorde con las condiciones, contextos y necesidades de las mujeres, y con una perspectiva de género e interseccional.
- Implementar estrategias para fomentar la participación de más mujeres, asegurando condiciones de igualdad con los hombres y un entorno libre de violencia.

A continuación, se describen las tres sesiones y actividades que conformaron el taller, guiadas principalmente por la voz de las mujeres autoridades.

I. Mi corazón se contenta / Kudii animaii.
Diagnóstico comunitario



Iniciamos el taller con una intención espiritual guiada por nuestra facilitadora, Norma Don Juan, para pedir por un espacio donde pudiéramos compartir en armonía. Cada participante encendió una vela, se presentó y expresó sus motivos e intenciones positivas con el grupo.

La primera actividad ² consistió en reflexionar por escrito a tres preguntas: ¿Cuándo me di cuenta de que era mujer? ¿Cuándo me di cuenta de que era indígena o mixteca? ¿Qué estaba pasando en mi comunidad, en mi país, en el mundo? Además, cada una realizó un dibujo que sentía que la representaba.

Actividad 1

¿Cuándo me di cuenta de que era mujer?

Yo me di cuenta desde que era una niña, que mis papás me decían: “porque tú eres una niña, no debes de jugar con los hombres”. Entonces, no tenía juguetes. Si quería jugar, pues era a la comidita, ir a cortar hojas de cazahuatle y eso era la tortilla, y en una piedra plana la ponía y yo veía cómo hacía mi mamá la tortilla. Yo veía eso como lo que hacen las mujeres. Yo hacía las cosas que veía que hacía mi mamá. Entonces pensaba: “tengo que moler como hace mi mamá”. Ese era mi juego. Desde entonces, me di cuenta que era mujer también cuando no me dejaban jugar a la pelota porque era niña. Y desde entonces escuché decir que, si hay hermanos hombres, es obvio que tienes que atenderlos por ser mujer. Decían que no puede ser posible que un hijo hombre lave un plato o vaso; para eso están las niñas, decían.

Me di cuenta de que era mujer desde niña. Somos cinco hermanos y como mis papás salían a trabajar y yo soy la más grande, me dejaban a mis hermanos para que yo los cuidara como una madre. Entonces, yo los crecía a mis hermanos, en mis manos. Sé moler, fui aprendiendo, y gracias a dios, todos mis hermanos están vivos y sanos. Para nosotros, no hubo juguetes ni nada. Lo que hicimos fue moler con molcajete, jugar con el comal a la comidita.



² Esta actividad se deriva del ejercicio propuesto por la Dra. Myrna Cunningham, expuesto en el libro coordinado por Castañeda y Mendizábal (2010).

¿Cuándo me di cuenta de que era mixteca?

Me di cuenta de que era mixteca cuando entré al preescolar, porque mis maestros hablaban español y yo no. No les entendía qué decían. A los 15 años, cuando entré a la prepa en Huajuapán, yo era la única que sabía hablar en mixteco, mis compañeros hablaban español. Entonces, me di cuenta de que era diferente a ellos y me deprimía porque sentía que, entre todos ellos, yo era la única rara. Eso, me hacía diferente.

Yo me di cuenta de que era mixteca porque hablaba un idioma diferente. Me di cuenta de que era indígena porque en la escuela los maestros nos decían que somos mixtecos porque tenemos tradiciones, cultura y costumbres, diferentes a las de los demás.

Pues cuando sales y tienes que migrar en busca de trabajo, te encuentras con gente que se te quedan viendo raro cuando estás hablando en tu idioma. Tú te sorprendes, te das cuenta de que no perteneces a ellos.

Te das cuenta de que eres mixteca, por el trato también.





Pues, es difícil expresarse de lo que una siente. Cuando iba a la Ciudad de México a trabajar, a mí me decía la gente: “¿No te da vergüenza hablar mixteco?” y me obligaban a hablar en español. Me obligaban a decir que no era de Oaxaca, a decir que no sabía hablar mixteco. Eso duele. Sentí el rechazo y me daba sentimiento que me trataran de menos.

”

Yo salí de aquí del pueblo a los 13 años y me fui a la Ciudad de México, ahí andaba vendiendo chicles, botanas. Es que hay mucha gente que nos critica por lo que somos. Somos de la Mixteca. Y pues fuimos aprendiendo poco a poco el español. Ahorita, siento que no sé hablar bien el español y me gustaría aprender más.

¿Qué estaba pasando en mi país o en el mundo?

En 2016 fue la primera vez que tomaron a las mujeres en cuenta; fue el primer año que las mujeres entraron a votar. Fue la primera vez que ellas dieron su opinión, pues. En ese año, fue cuando nombraron a la primera mujer regidora para el periodo 2017-2019.

Desafortunadamente, lo que está pasando ahora en el pueblo es que ya no llueve como debe de ser, la milpa ya no da.

En mi pueblo la primera vez que yo me alegré fue cuando llegó un apoyo para los niños que estudiábamos.

Dibujo que me representa

Yo me considero esa planta, acá en mixteco es yuku kivii (siempre viva). Es una planta que muere, pero revive. Me considero esta planta porque es muy fuerte: con poca agua que le ponga se ve viva. En los tiempos secos se muere y cae, pero en temporada de lluvia o con la primera lluvia que cae, revive nuevamente y ahí se levantan las hojas. Entonces, me considero esta planta porque me caigo, pero me levanto. Gracias a ustedes por este espacio, por permitir que compartamos. Mi corazón se contenta.





Mi dibujo es un árbol, porque yo me fui dando cuenta cómo fui creciendo y ahorita cómo maduré.

Me considero como un árbol porque, para mí, un árbol es un guerrero. Siempre está ahí, aunque le corten una parte. Yo me considero una mujer fuerte que, ante todos los problemas, siempre me levanto y vuelvo a renacer.

Actividad 2

¿Qué es lo que me gusta y no me gusta de mi comunidad?

Me gusta

La tranquilidad en comparación con las ciudades grandes.

La costumbre de ayudarse unos a otros en el trabajo.

Que todavía se conserva la lengua.

No me gusta

Bueno, nosotras estuvimos hablando de la discriminación. Hay muchos detalles, pero, a veces, no lo podemos entender o expresar muy bien. Lo que estamos viendo y viviendo en este municipio es lo que discutimos. La discriminación en los cargos públicos. Tiene muy poco que las mujeres empezamos a participar, pero, aun así, en estos años que hemos estado participando las mujeres nos ha costado bastante. Sí estamos en los cargos, pero yo veo que todavía no nos toman en cuenta. Por reglamento tienen que elegir a las mujeres como autoridad, nombrarlas; por eso, a ellos, no les queda más que nombrarnos. Pero no les nace realmente. Los hombres todavía no aceptan y no reconocen que nosotras las mujeres también podemos. Entonces, todavía nos falta mucho para lograr una libre expresión.

Igual, participamos, damos nuestra opinión, pero como que no nos hacen caso. No valoran mucho nuestra opinión. Todavía no somos escuchadas. Menos en nuestras necesidades en la casa.

En vivienda, en el caso de las mujeres solteras, no se dan abasto para generar su ingreso para construir. Sí hay trabajo, pero no genera ingresos. No hay recurso para construir viviendas en donde niñas y niños tengan su propio cuarto.



Yo soy beneficiaria del programa “Sembrando Vida”, nos dan un espacio para ofrecer nuestros productos y artesanías. Pero, de lo que vendemos, pagamos la gasolina, echamos un taquito y nos regresamos con las manos vacías.

Que los hombres son machistas. Que el hombre no valora a la mujer. Yo le digo a mi esposo que no me gusta que otros hombres estén hablando de mí. Entonces, le digo que él no haga lo mismo, que no hable de las mujeres.

Eso me empezó a afectar cuando yo estuve en el cargo. A mí, nunca me gustaba publicar mis fotos en las redes. Pero otras personas lo hicieron y sin mi consentimiento, es muy molesto.

Cuando tú llegas a un cargo, lo primero que recibes es crítica. Si tú entras en un cargo y eres soltera, viene la crítica. Porque en el trabajo se tienen compañeros varones y se malinterpreta. Dicen que ya somos pareja o que ya nos metimos con ellos porque nos gusta andar entre los hombres. Es por lo que la mayoría casi no participa en las votaciones. Entonces, cuesta trabajo, te arriesgas.

También suele pasar que, cuando las mujeres casadas tienen un cargo, sus maridos siempre les dicen que ya descuidaron la casa, que ya no atiende a los hijos ni a él.

Estás ahí nada más para llenar el requisito, pero nunca te piden tu opinión, qué piensas, qué opinas, si estás de acuerdo o si tienes propuestas. No, no lo hacen. Sólo estamos ahí de adorno, se podría decir.

Si no puedes con el cargo, para qué estás ahí, eso es lo primero que nos dicen.





Las mujeres tenemos derecho a votar y ser votadas, y a que se respete y tome en cuenta nuestra opinión en el ejercicio de los cargos.

Actividad 3

Nombrar los problemas comunitarios a los que se enfrentan, compartir las experiencias frente a estos problemas y las posibilidades de cambio.

En este ejercicio, se realizó una escucha y compartición de la palabra por grupos, a partir de tres ejes: el pensar, el sentir y el hacer. Las preguntas que guiaron la reflexión fueron: ¿Cuáles son los problemas comunitarios que viven las mujeres en Zahuatlán y Yucuná? ¿Qué pensamos y sentimos respecto a estos problemas? ¿Qué podemos hacer para cambiar la situación?

Norma planteó una pregunta: “¿El problema del agua nos afecta igual a mujeres y hombres?”

La respuesta fue:

No tanto, porque ellos llegan y pues ya tienen su ropa limpia, su comida hecha. No batallan con eso. Porque nosotras somos las que nos encargamos y tenemos que solucionar.

¿Cuáles son los problemas comunitarios que viven las mujeres en Zahuatlán y Yucuná?

El rechazo si estamos en el cargo. Nos limitan a expresar lo que queremos hacer.

La discriminación, por ejemplo, si vamos a una instancia y no sabemos hablar bien español.

La prohibición de practicar ciertos deportes. Las mujeres, desde niñas, crecemos así, que por ser mujer tienes que estar en tu casa, cuidar al hombre, dedicarte más al hogar, cocinar, barrer, moler.

Yo veo que muchas mujeres no practican deporte porque dicen que no lo saben hacer, pero yo veo que realmente no lo hacen porque les asusta, porque si un hombre te ve jugar, te va a decir: “por qué estás jugando, no se ve bien, eres mujer”. Es el machismo.

El acoso es mucho por la forma de vestirnos. Si nos ponemos vestidos cortos, el hombre nos va a acosar, a decir de cosas. La comunidad dice: “si no quieres que los hombres te acosen, vístete decente”.

Nosotras tenemos un problema porque no todas las mujeres saben leer, hablar y escribir español.

¿Qué pensamos y sentimos respecto a estos temas?

Nos da coraje porque no tenemos todo el apoyo, ya sea de la autoridad y de la misma familia. Nos da coraje porque la misma autoridad, por ser varones, no te dan el respaldo que requerimos. Por ejemplo: si una esposa se pelea con su marido y este la golpea, lo que ellos hacen es ir a la autoridad para pedir una ayuda, pero lo primero que preguntan es: “¿Qué le hiciste para que te pegara? ¿No lo trataste bien? ¿No le diste lo que te pidió?” Entonces, ese es el coraje que nos da porque no tenemos el apoyo de la autoridad ni de la propia familia. De hecho, el primero en juzgarnos siempre es el papá o la mamá.

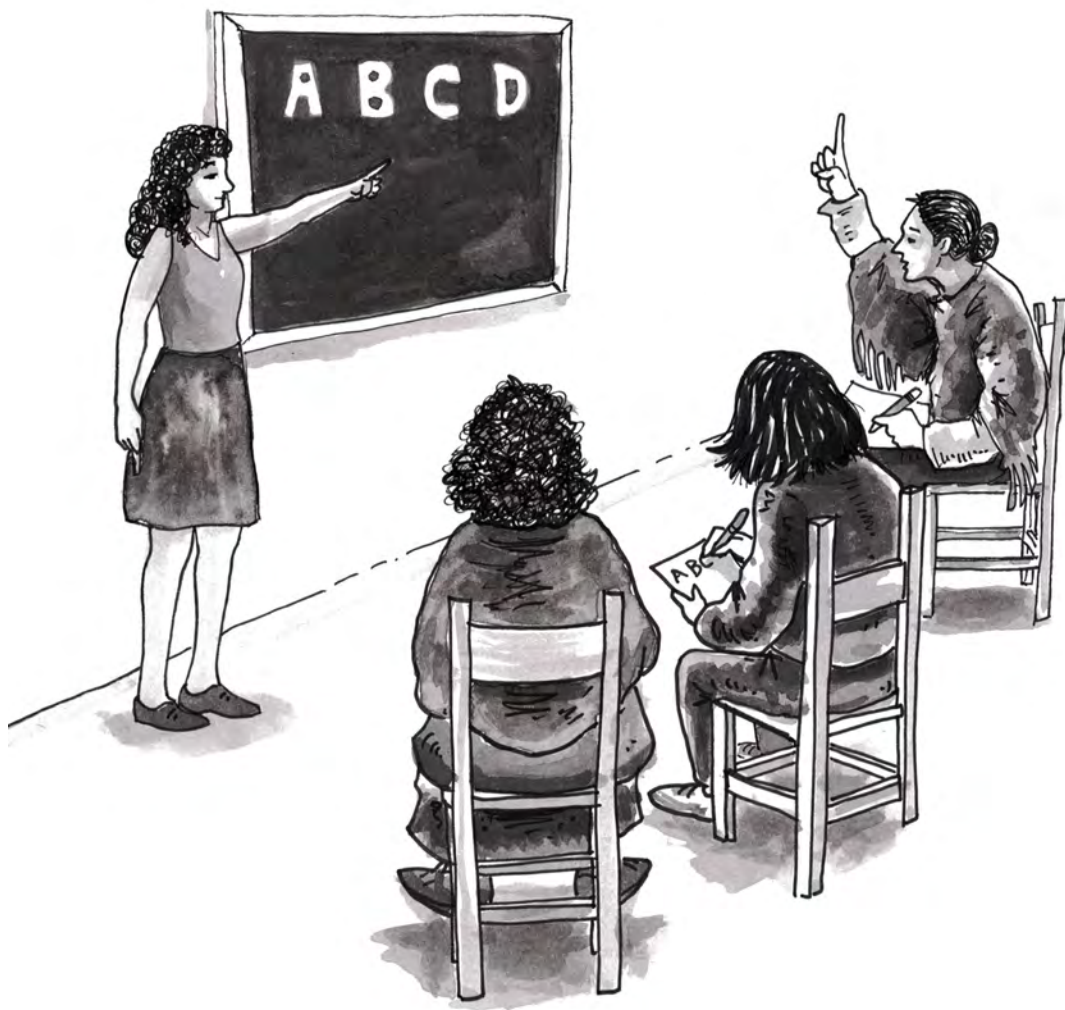
Pues yo la verdad me siento muy afectada, pero al mismo tiempo gracias a este espacio que nos dan para poder expresar lo que sentimos y lo que hemos vivido. Yo me alegro, estoy contenta porque sí me siento afectada, pero gracias a este taller, yo sé que poco a poco voy a salir de estas afectaciones. Yo sé y reconozco que no importa lo que digan. Gracias a este taller, yo puedo ver que sí puedo y tengo que valorar más mi vida.

¿Qué podemos hacer para cambiar la situación?

Tratar de cambiar la forma de vida, empezar por querernos y hacer respetar nuestra manera de pensar.

Lo que a nosotras nos gustaría es que hubiera un centro educativo para las mujeres en el que puedan aprender a escribir, a hablar el español y a hacer ciertas actividades que ellas no pudieron hacer en su niñez y que ahora que son grandes no sea un impedimento.





No nos gustaría que las jóvenes que vienen en el futuro pasen esta misma violencia. Hay que tener mucha comunicación. Por eso, no criticar sin saber qué es lo que pasa.

Reflexiones de la sesión:

Esto nos ayuda a expresarnos y a reflexionar, nos ayuda bastante para sentirnos orgullosas de ser mujeres mixtecas. Yo no puedo avergonzarme de mi raíz.

Nos cuesta trabajo mirarnos a nosotras mismas: conocerme y reconocirme. El valor de reconocirme, de reconocer las capacidades que tenemos.

Durante la sesión, surgieron temas clave como la violencia contra las mujeres en ámbitos de participación política, salud, educación, deporte, vivienda, trabajo y género.



Las mujeres tenemos derecho a practicar libremente el deporte que nos guste.

**II. La violencia es como un espejo / A ñaa' inn xidaa xaa.
Experiencias de participación política de mujeres mixtecas**



Actividad 4

Línea de vida y trayectoria de participación política y comunitaria

En esta actividad, se utilizó papelógrafos para crear una línea de vida que permitiera a cada participante marcar eventos importantes relacionados con su participación pública en la comunidad, así como los principales obstáculos y retos que han enfrentado. Cada una representó su trayectoria mediante dibujos y textos, los cuales compartieron en plenaria.

La mayoría de las participantes comenzaron a participar en comités desde muy jóvenes, alrededor de los 16 años, cuando se convirtieron en madres y sus hijos comenzaron la escuela. Algunas de ellas han cumplido hasta 12 cargos diferentes, principalmente en los ámbitos de salud y educación.

“No, tú no puedes, tú tienes familia, ¿qué vas a poder?” Me quedé muy triste. Cuando me eligieron, estaba hasta temblando. Pero yo sabía que realmente sí podía; la dificultad que yo tenía es que me preguntaba: ¿qué iba a ser de mi familia? ¿Cómo iba a poder cuidar a mi familia y tener el cargo? Pero firmé. Ahí empezaron las críticas, a cada persona del pueblo que llegaba, nadie me quería saludar porque era la única mujer en el cabildo; saludaban a los puros hombres. Nada más algunas mujeres me saludaban. Eso lo tuve que aguantar como ocho meses. No sabía lo que es tener un cargo, pero una va agarrando experiencia. Vas viendo cuáles son las necesidades. Es cuando se empezaron a dar cuenta que yo ya podía, decían: “Sí puede”. Tuve que aguantarme, y me enfoqué en el centro de salud por las mujeres embarazadas. Entonces, tuve que batallar mucho con los compañeros porque a veces te hacen caso y otras que no. Me decían: “Ay, pero qué cosas dices, ay, pero tú no dejas de molestar”. Yo no voy a dejar de molestar porque estas son las necesidades del centro y estas son las necesidades de las mujeres embarazadas. Ellas tienen el derecho de recibir esos apoyos, del transporte, de llevarlas a Huajuapán, a la hora que sea.





Las mujeres tenemos derecho a ser atendidas con amabilidad y respeto en clínicas y hospitales,
y a que se nos den los medicamentos que necesitamos.

En 2022, participé en la comunidad y me dieron el cargo por primera vez. Aquí sí fue muy difícil que me tomaran en cuenta, porque era joven. Me decían que está bien que haya estudiado, pero decían que, por ser joven, no tenía experiencia.

Pensaban que no iba a poder con el cargo porque no era en salud ni en educación. He visto que hay muchas mujeres arquitectas e ingenieras, entonces yo dije, pues yo puedo. ¿Por qué no aceptan que las mujeres hagamos algo diferente?

A mí, hasta me llegaron a poner apodo. Me decían “la cagedora” y yo me sentía muy mal. Ese es el apodo que me pusieron. Otros me decían así de burla: “ahí viene la licenciada”. Aprendí a no escuchar las críticas y me enfoqué en mi trabajo que me correspondía hacer.

Siempre tienen fotografías mías, siempre. En Facebook, creo que sí lo han visto muchos, cuatro, cinco perfiles falsos que según son míos. Suben las fotos, pero las editan y me ponen cosas. Si yo no publico mis fotos, ¿cómo va a ser posible que otra persona esté publicando fotos mías? Eso es lo que estoy viviendo, y ojalá que ninguna de ustedes lo viva. Esa es mi experiencia.



Actividad 5

¿Qué tipo de violencia vivió durante el ejercicio del cargo? ¿Cómo se originó? ¿Cómo se resolvió?

¿Qué tipo de violencia vivió durante el ejercicio del cargo?

Un día mis compañeras y yo hicimos una limpieza en un lugar público y tomamos algunas fotos para registrar nuestro trabajo. Había un policía ahí que me dijo: “¿Por qué estás tomando fotos? ¿Para qué vas a tomar la foto?” Le dije que era para mandarlas a otra instancia. El señor nunca me respetó, empezó a gritar y decir cosas como: “Tú no vales nada”.

“Eres una mocosa”. El policía estaba bebiendo alcohol, pensó que yo le tomé fotos. Le expliqué que estaba tomando fotos para registrar mi trabajo, él con otro señor encargado siguieron insultándome: “Tú no vales nada”. “Vete a ver cómo está tu casa”.

¿Qué la originó?

Un malentendido y que no nos respetan.

¿Cómo se resolvió?

Fui con las autoridades para que lo mandaran llamar. Este señor se disculpó y yo le dije que tenemos derecho a tener el cargo y defendernos. Le advertí que, si algo así volvía a ocurrir, habría consecuencias, porque tiene que respetarnos a nosotras, ya que somos mujeres y todas valemos.

Actividad 6: Liderazgo

Vimos el cortometraje *Guadalupe Vázquez Luna, Concejala tsotsil. Comunidad de Acteal, Chiapas* (2017), y reflexionamos acerca de la historia de Guadalupe, quien fue víctima de violencia estatal durante el levantamiento zapatista en 1994. Analizamos el trabajo político que emprendió a partir de esa violencia, identificándola como una mujer lideresa.

Semejanzas con el contexto de Guadalupe Vázquez: alcoholismo, machismo, violencia, racismo.

Ella dijo que cuando va a la ciudad la rechazan, porque son indios. Igual a nosotros, así nos pasa, nos rechazan.

La tradición, porque ella pasó de ser niña a ser mujer y cuidar de sus hermanitos, como nosotras, porque hay responsabilidades que no elegimos, que a veces nos imponen.

Guadalupe como mujer líder

¿Qué se entiende por liderazgo? Es responsabilidad. La gente que te sigue sabe que puedes y eres capaz de hacer las cosas, ser confiable, justa, franca, honesta, activa, inteligente, responsable y respetable. Una líder debe escuchar y tratar bien a las mujeres por quienes son y cómo son.

Lo que nosotras hacemos en los cargos es para levantar al pueblo.

Una vez eligieron a una regidora para un cargo, pero ella se lo dejó a su esposo. Ella no quiso estar ahí porque tiene esposo y no quería descuidar a sus hijos. Pudo más su lado de ser madre y esposa, que sintió que el mundo se le venía encima y por eso dejó el cargo. Un paso atrás de una compañera, es un paso atrás para todas porque como ella dejó el cargo, la comunidad dijo: “ya no se le va a dar nada a las mujeres porque no se lo merecen”.

También entre los hombres se dicen que deben controlar a sus mujeres, eso nos hace callarnos y tener temor de recibir el cargo. Porque qué van a decir del marido, que no manda a su mujer, que no la controla. Eso también afecta a los mismos hombres porque hablan de ellos, que no son suficientemente hombres. “La mujer te manda”, les dicen.

Dicen: “Yo para qué quiero un cargo, ellos porque van a robar nada más, no les gusta trabajar”. Tienen la idea de que en los cargos se roba uno dinero. Nos llaman ladronas. “Ahí van los perros”, dicen.



La violencia es como un espejo que miran las mujeres, miran lo que nos pasa y, entonces, ellas ya no quieren participar para evitar que les pase lo mismo.

Algunas mujeres sí me apoyaban. Me decían que no hiciera caso de lo que la gente hablaba. Decían: “me gustaría ser presidenta”. Hubo otras que decían que quisieran tener la experiencia que yo tengo.

”



Reflexión de la sesión:

Con estos ejercicios me di cuenta de que participamos desde muy chicas, porque pues tenemos hijos y responsabilidades. Es por los hijos que entramos a los comités.

Pues trabajamos bastante, pero lamentablemente, ni nosotras mismas lo valoramos. No lo podemos ver, hasta ahorita un poco.

Es importante reconocer lo que estamos viviendo y cómo podemos cambiar nuestras vidas.

En nosotras está la iniciativa de no juzgar a las otras, para que los rumores y los chismes no se sigan difundiendo. A mí me afectó mucho que hablaran mal de mí.

En este taller comenzamos a reconocer lo que nos pasó y lo que podemos cambiar. Debemos tratar de no decir lo mismo a las compañeras que vengan en los cargos. Dar la iniciativa. Hay que dejarlas que hagan su trabajo y ya.



III. Otra forma de gobernar / Inkaa nuu naa kuu nee' chuu. Preocupaciones, propuestas y acciones desde las mujeres



Después de dar el marco normativo legal y de Derechos Humanos de las Mujeres en México, Norma formuló la siguiente pregunta: “¿cuál sería esa otra forma de gobernar?”

Lluvia de ideas:

- **Necesitamos ejercer el cargo sin violencia.**
- **Necesitamos recibir información que facilite el ejercicio de los cargos, para analizar, decidir y resolver como autoridades.**
- **Necesitamos un municipio que no sea corrupto.**
- **No cometer abusos de poder en el ejercicio de los cargos.**
- **Que nos permitan a las mujeres ser parte de la toma de decisiones.**

En un papelógrafo se escribieron las preocupaciones, propuestas y acciones que se nombraron a varias voces.

Preocupaciones

- **¿Cómo hacer entender a las mujeres que sí podemos y cómo convencerlas?**
- **¿Cómo hacer que respeten la vida personal de las mujeres, sin rumores ni chismes de las mujeres en los cargos?**
- **Hacer entender a los hombres que deben respetarnos, escucharnos y tomar en cuenta nuestras opiniones.**

Propuestas

- **Crear un reglamento de buena convivencia. No multas, sino trabajo de reeducación (tequio, recoger basura, pintar paredes, arreglar, hacer encargos).**
- **Ofrecer talleres, conferencias y ayuda psicológica sobre respeto a las mujeres, para que cambie esa idea, las mujeres valemos.**
- **Pintar bardas con mensajes sobre los derechos de las mujeres.**
- **Convocar al presidente para que los hombres hagan caso.**
- **Implementar cursos de alfabetización para que las mujeres adultas aprendan a leer y escribir.**
- **Crear espacios para que las mujeres practiquen deporte e impulsen torneos y competencias dentro y fuera de la comunidad.**

Acciones

- Solicitar talleres en las escuelas para enseñar desde pequeños que las niñas y niños son iguales y merecen respeto.
- Organizar talleres para adultos acerca de la violencia, no solo de manualidades.
- Ofrecer pláticas de salud mental y emocional para abordar nuestros problemas.
- Permitir que las regidoras tengan su propio plan de trabajo para terminar con la violencia.
- Desarrollar un manual de buenas prácticas para las mujeres en el ejercicio de cargos, centrando el respeto y el buen trato.
- Tener un espacio para atender dudas sobre cómo desempeñar el cargo.
- Asegurar que se hable con amabilidad y no con insultos, con una sonrisa; que se dé el saludo, que no se hable mal de nosotras a nuestras espaldas, que no se levanten falsos ni se invada nuestra vida sentimental o privada.

Evaluación del taller y comentarios finales de las compañeras

En esta parte final del taller, se intentó ordenar la reflexión con una serie de preguntas generadoras. Sin embargo, las reflexiones tomaron su propio rumbo, ya que el agradecimiento por el espacio compartido y la necesidad de externar los sentimientos guiaron la conversación final. Un análisis más a fondo podría realizarse posteriormente, en combinación con la presentación del cuadernillo en la comunidad y a partir del diálogo con otros interlocutores.

Las preguntas guía fueron: ¿Qué te parecieron los temas? ¿Qué otros temas te hubieran gustado abordar? ¿Te sentiste cómoda con lo compartido? ¿Qué aprendizajes te llevas de este taller? ¿Consideras que puedes utilizar estos aprendizajes en la vida diaria? ¿Te fortalecen? En caso de que sí, ¿cómo los aplicarías? ¿Cómo te ayuda esta sistematización a identificar y apropiarte de recursos, relaciones, espacios, bienes, y utilizarlos como poder? ³

³ La última pregunta es tomada de Torres (2003: 20).

Yo hasta ahorita pude sacar lo que yo viví esos años en el cargo. Es un gran aprendizaje y experiencia. Aquí, valoramos mucho cuando nos traen un apoyo, una despesa o algo, lo valoramos mucho y nos sirve porque lo necesitamos, pero eso se acaba. En cambio, lo que aprendo en este taller, las palabras y experiencias de cada compañera, eso no me lo puede quitar nadie. Ya me lo grabé, me ha servido mucho saber más sobre los derechos de las mujeres.

Insisto en que hay que buscar la manera de cómo cambiar. Si queremos a nuestras hijas y no queremos que pasen lo mismo que nosotras, tenemos que seguir participando. Aunque haya piedras en el camino que nos detienen. Aunque sea muy difícil organizar a las mujeres.

Me gustó la forma del taller, de todo lo que estuvimos hablando. Si se pudiera volver a hacer otro, yo estaría encantada de participar.

A mí me gustó; nunca nadie nos había dado una plática o un taller así. Es bueno para aprender un poco más porque hay gente que sí toma ese conocimiento, a pesar de que yo no conozco, pero cada vez quiero aprender más, sobre cómo vamos a seguir adelante. Espero que no sea la única vez. Fue difícil convencer a las compañeras, pero logramos que algunas vinieran.

Yo, a veces, en una reunión o plática no ponía atención, estaba pensando en lo que tengo que hacer, como llegar a la casa a hacer la comida, o si estoy comiendo un taco, estoy pensando si ya comieron mis hijos. Aquí, pude estar bien, participando y contenta.

Cuando llegué el primer día al taller sentí temor, nervios. No sé si se dieron cuenta, pero yo sentía eso. Aunque no me crean, me siento diferente, al poder decir todo lo que dije me siento como más relajada y ayudó mucho también porque me di cuenta que no soy la única, sino que hay muchas mujeres que sufren y están pasando por lo mismo y que algo estamos haciendo para cambiarlo.



Reflexiones finales

Como devolución de los conocimientos y experiencias compartidas por las mujeres autoridades en el taller, se presentan algunos temas clave y se ofrece una reflexión sobre cada uno, con base en el conocimiento antropológico con perspectiva de género y otros materiales que pueden ayudar a comprender la participación política de las mujeres indígenas y la erradicación de la violencia.

Marco legal en materia de Derechos Humanos de las mujeres y erradicación de la violencia contra las mujeres

- Marco normativo: De acuerdo con la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (2017), existen instrumentos internacionales, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención de Belém do Pará, junto con la legislación nacional y las legislaciones estatales en México, como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV). Instrumentos fundamentales para erradicar la violencia de género contra las mujeres. Estos marcos normativos establecen la igualdad de derechos y promueven la creación de marcos políticos y programáticos que protejan a las mujeres de la violencia, garantizando su participación plena y equitativa en la vida política.
- Tipos y modalidades de la violencia identificadas en el taller, de acuerdo con la LGAMVLV:
 - La **violencia digital (Art. 20 Quáter)** representa una modalidad que emplea las tecnologías de la información y la comunicación para dañar emocionalmente a las mujeres, invadiendo su privacidad. Esta violencia es principalmente del tipo psicológica, pues causa daño emocional y puede involucrar amenazas y acoso.
 - La **violencia obstétrica**, aunque no se menciona específicamente en la LGAMVLV, puede ser considerada una modalidad que involucra tipos de violencia como la física, a través de procedimientos no consentidos, así como la violencia psicológica, que incluye maltrato verbal y humillaciones.
 - La violencia en la pareja cae bajo la modalidad de **violencia familiar (Art. 7)** y puede manifestarse a través de múltiples tipos de violencia: física (golpes y lesiones), psicológica (insultos y control), sexual (coerción sexual), económica (control de recursos) y patrimonial (daños a bienes de la víctima).

- La **violencia en la comunidad (Art. 16)** abarca actos que pueden causar discriminación, exclusión y denigración, se manifiesta principalmente como en dos tipos de violencia: psicológica y física.
- La educación sexista, como la prohibición de ciertos deportes para las mujeres por ser mujeres, dependiendo del contexto, se clasifica como **violencia docente (Art. 12)** y/o **violencia familiar (Art. 7)**. Esta se manifiesta en tipos de violencia psicológica, al devaluar y discriminar a alumnas y/o niñas y adolescentes por su género.
- El acoso por vestimenta, dependiendo del contexto, puede ser clasificado en las modalidades de **violencia en la comunidad (Art. 16)** y/o **violencia laboral o docente (Art. 12)** y se expresa en el tipo de violencia psicológica, ya que incluye insultos, devaluación y humillación.
- Los insultos y la violencia verbal se pueden observar en diversas modalidades de violencia, como la **violencia familiar (Art. 7)**, **violencia en la comunidad (Art. 6)** y/o **violencia laboral o docente (Art. 12)**, siendo claramente un tipo de violencia psicológica que afecta la estabilidad emocional y autoestima de las mujeres.
- La **violencia política contra las mujeres en razón de género (Art. 20 Bis)** se manifiesta como una modalidad específica de violencia que ocurre dentro del ámbito público o privado y tiene el propósito de limitar o anular los derechos políticos y electorales de las mujeres. Este tipo de violencia puede incluir componentes de los tipos de violencia psicológica, como amenazas y coerción, así como aspectos económicos, cuando se restringe el acceso a recursos necesarios para la participación política.
- Las diversas modalidades y tipos de violencia afectan profundamente la participación política de las mujeres. La violencia psicológica y la violencia digital, al minar la autoestima y generar miedo, pueden disuadir a las mujeres de participar activamente en la política por temor a la exposición pública o ser blanco de ataques. La violencia económica y patrimonial limita su independencia y capacidad para accionar proyectos importantes para avanzar los derechos de las mujeres. Además, la violencia en la comunidad y en el ámbito familiar refuerza roles de género restrictivos, subestimando y desvalorizando la capacidad de liderazgo de las mujeres, lo cual socava su visibilidad y representación en la esfera política.

Hacia una gobernanza libre de violencia para las nañaa' tavii (mujeres mixtecas): gozar el cargo

¿Hasta dónde es posible? ¿Cómo? ¿Con qué recursos?

¿Qué se puede hacer para no sufrir el cargo?

Propuestas

- **Crear espacios comunitarios de socialización, escucha y compartición entre mujeres.**
- **Redistribución equitativa de las tareas en casa. Reducir las dobles y triples jornadas de trabajo doméstico para las mujeres, que les dejan poco o nulo tiempo para participar en cargos públicos.**
- **Enseñanza y capacitación a mujeres autoridades y a mujeres en general sobre participación política, con personal capacitado y materiales didácticos en español y tuu' tavii, con pertinencia cultural y perspectiva de género.**
- **Asesoría psicológica y jurídica para prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres.**
- **Reglamento municipal que logre articular y armonizar las leyes con la vida cotidiana y comunitaria de las mujeres.**

En los últimos años, se han introducido cambios fundamentales a la vida política el país que buscan volver una realidad la igualdad de género. Como bien explica Margarita Dalton, la teoría política feminista ha sido clave al cuestionar ideas tradicionales que relacionan la biología con la forma en que organizamos nuestra sociedad y separan lo que sucede en lo público de lo privado (2012: 549). Adoptar una perspectiva de género no solo visibiliza estas dinámicas, sino que nos brinda herramientas para cambiarlas. Este taller buscó ser un espacio, una herramienta y una vía para avanzar en la construcción de una participación política más justa. Estamos convencidas de que este cambio no solo es posible, sino necesario, para construir un futuro diferente para las próximas generaciones, tal y como lo enuncian las compañeras autoridades de hoy, un futuro donde la igualdad de género sea una realidad.

Bibliografía

- Castañeda, M. P. y Mendizábal E. (Coords). (2010). *Diplomado para fortalecer el liderazgo de mujeres indígenas. Memoria*. CEIICH UNAM.
- Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (CADH). (2017). *Violencia política contra las mujeres por razón de género*. Derechos Humanos. https://www.oaxaca.gob.mx/sinfra/wp-content/uploads/sites/14/2019/02/Violencia_politica_contra_mujeres.pdf
- Dalton, M. (2012). *Democracia e igualdad en conflicto. Las presidentas municipales en Oaxaca*. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y CIESAS.
- Freire, P. (1986). *Hacia una pedagogía de la pregunta*. La Aurora.
- Guber, R. (2001). *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Grupo Editorial Norma.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza*. Ediciones Cátedra.
- Jara Holliday, O. (2018). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos políticos*. Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE.
- Kaplún, M. (2002). *Una pedagogía de la comunicación (el comunicador popular)*. Editorial Caminos.
- Morales López, J. U. (2021). Violencia política contra mujeres indígenas en los municipios más pobres de México. *Revista Paideia*, 31, 56–60.
- Morales López, J. U., Martínez Domínguez, M., y Gómez Navarro, D. A. (2022). Mujeres indígenas rurales y pobreza. Los impactos de las desventajas frente a los recursos. *Culturales*, 10, 1–29. <https://doi.org/10.22234/recu.20221001.e649>
- Morales López, J. U., Martínez Domínguez, Dalton Palomo, M., y Gómez Navarro, D. A. (2024). Hallazgos y recomendaciones para las políticas públicas. “¿Hacia la igualdad para la participación política de las mujeres indígenas en los sistemas normativos internos? Un estudio sobre los efectos del decreto de paridad entre géneros en los municipios más pobres de Oaxaca”. [Documento de trabajo]. Proyecto PRONACES 309325 CONAHCYT-CIESAS Pacífico Sur.
- Torres, A. F. (2003). *Sistematizando experiencias de mujeres para el empoderamiento. Una propuesta desde la práctica*. Centro de Estudios y Publicaciones Alforja.
- Rodrigues Brandão, C., Berlanga Gallardo, B., Suárez, D. H., Espejo Ayca, E., Mora, A. I. Cendales González, L., Gómez Obando, S., y Mejía Jiménez, M. R. (2022). *Investigar desde el sur. Epistemologías, metodologías y cartografías emergentes*. Ediciones desde abajo.

Este cuadernillo ha sido pensado como una herramienta para mujeres que ocupan cargos de autoridad en sus comunidades, ya sean presidentas, regidoras, secretarias, suplentes o vocales. Su propósito es que puedan reconocerse en los testimonios, reflexiones y propuestas aquí expresadas, y continuar fortaleciendo el diálogo y el intercambio colectivo sobre la participación política y comunitaria de las mujeres indígenas.

Presenta los testimonios y experiencias de participación de siete mujeres autoridades, con el objetivo de sensibilizar y motivar a la acción. Además, ofrece alternativas colectivas para que más mujeres puedan participar en cargos comunitarios y en cabildos municipales en condiciones de igualdad y sin violencias.

Es el resultado del Taller de Sistematización de Experiencias de Mujeres Mixtecas de los municipios de Santos Reyes Yucuná y San Simón Zahuatlán, Oaxaca, para la promoción de la participación política y la erradicación de la violencia contra las mujeres.



Gobierno de
México



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

